

Yo el Rey. Yo pongo por dilig. q. se firmo en
Hoy dia.

Alfonso Ruiz
Sanchez

Auto y Por presentada: Hare por despedido a circuntancia
de venir a esta villa, lo mandole de los quales en
en q. esta impadronada: Certificuen los señores q.
expresado lo q. se comete, y entre queno a esta p.
las dilig. dirig. para los fines q. se cometen
se mande el Sr. don Josef de Anoulo Comisario
Político Just. mayor y capitán de Guerra por
su Mag. de esta villa de Hellm y su Partido en
esta, y lo firmo a veinte de Septiembre de
mil ochocientos diez y siete de J. F.

Me
Josef de Anoulo

Ante mi
Alfonso Ruiz
Sanchez

Notif. y la Hellm con esta del auto de arriba
lo tiene saber a Josef Alarcon de un p.
sona que en el auto de J. F.

Auto y la esta villa referido dia me jano se
el auto. me saber el precedente auto

